

Ciudad de México, a 27 de octubre de 2019.

**C. Concejales de la Alcaldía de Benito Juárez.  
PRESENTES.**

Por instrucciones del Presidente del Concejo y Alcalde de Benito Juárez, Lic. Santiago Taboada Cortina, y con fundamento en los artículos 84, 86, 87 y 91 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 6, 10, 11, 13, 14, 15, 19, 20 y 21 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, me permito hacerles partícipe de la siguiente:

**CONVOCATORIA**

**10ª. Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez  
Calle Uxmal 803 Altos, 2º Nivel, Col. Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez  
Sala de Concejo "Benito Juárez"  
Miércoles 30 de octubre del 2019 / 8:00 am**

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. ASUNTOS DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.
  - La Secretaría Técnica da cuenta de DOS opiniones emitidas por parte del Concejo a diversos Convenios que suscribe la Alcaldía de Benito Juárez. DE CONOCIMIENTO.
- V. ASUNTOS TURNADOS PARA ESTUDIO Y DICTAMEN:
  - Propuesta que presenta el Alcalde y Presidente del Concejo, que contiene Proyecto de Bando Reglamentario para la Operación de Infraestructura Pasiva Subterránea en la Alcaldía de Benito Juárez. DE TURNO A COMISIÓN.
- VI. ASUNTOS DE DELIBERACIÓN DEL CONCEJO:
  - Discusión y aprobación por parte del Concejo, del Programa de Desarrollo Social de la Alcaldía.
- VII. ASUNTOS GENERALES.
- VIII. CLAUSURA DE SESIÓN.

**ATENTAMENTE**

El Secretario Técnico del Concejo



José Antonio Zepeda Segura